Puerto Tejada, 5 de octubre de 2026

Cuenta de Cobro Final

EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit. 891.500.580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:
ULISES CARRILLO GRAJALES
C.C. 10.138.103 de Pereira Risaralda

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.707.990)

POR CONCEPTO DE:

VALOR CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CTO-128-2026, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS, PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA".
"Durante el período comprendido entre el 5 de septiembre y el 2 de octubre de 2026."

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y el Art. 511 del E.T., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R. 1625 de 2016, en materia tributaria, manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Nota: Realizar transferencia a mi cuenta de ahorros No 809-617681-48 de Bancolombia.
Se firma en Puerto Tejada Cauca, a los cinco dias (5) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ULISES CARRILLO GRAJALES
C.C.10.138.103 de Pereira, Risaralda
Dir. Calle 5 # 9-27. Miranda, Cauca
Cel:3143244432